



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** (TECNICA) Convocatoria Concurso de Traslado 2022 Cargos de Ascenso - Área de Educación Técnica.

**A:** Maria Lucia Feced Abal (SSCPPEE), Oscar Mauricio Ghillione (SSCDOC), Damasia Malbran (DGCDO), Fabian Capponi (DGEGE), Adrian Rastelli (DGEGE),

**Con Copia A:** Agustin Alejandro Casarini (DGCDO), ARTOLA LAURA BELEN (DGCDO), SOLANGE KOLESNIKIEWICZ (DGCDO), Alejandro Martinez (DGCDO), LUCIO VICTOR GIOIOSA (DGCDO), DIEGO BARON (DGCDO), Fabian Anderson (DGCDO), Marcelo Gonzalez (DGCDO), Valeria Andrea Pallini (DGCDO),

---

**De mi mayor consideración:**

**MINISTERIO DE EDUCACION**

**CoREAP**

**ÁREA DE EDUCACIÓN TÉCNICA**

**CONCURSO DE TRASLADO 2022 – CARGOS DE ASCENSO**

La CoREAP comunica el Cronograma dispuesto para participar de los Concursos de TRASLADO 2022 para los cargos de ascenso del área de Educación Técnica, conforme la determinación de vacantes.

Las postulaciones se realizarán a través del módulo de “CONCURSOS” en la plataforma de Acto Público en Línea (<https://actopublico.bue.edu.ar>) que estará disponible para tal fin a partir de las 16 hs. del día Lunes 26/09/2022 y hasta las 12 hs. del día jueves 29/09/2022.

Los aspirantes al traslado deberán adjuntar una Constancia de Situación Activa en el cargo TITULAR que se desea trasladar, independientemente de encontrarse desempeñando un interinato y/o suplencia.

Luego de la fiscalización y control del proceso de postulación, la Junta de Clasificación y Seguimiento de los Concursos Docentes respectiva procederá con la designación de los docentes de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 31 del Estatuto del Docente.

Se adjunta a la presente, instructivo de uso de la Plataforma de Acto Público en Línea para Concurso de Traslado.

Los responsables de cada Institución Educativa deberán comunicar dicha convocatoria, fehacientemente a todo el personal de su P.O.F. Incluyendo a los que se encuentren en uso de Licencias, Comisiones de Servicio, Cargos de mayor jerarquía, etc

Sin otro particular saluda atte.